

ANEXO II. ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN EN LA MATRÍCULA

La documentación necesaria que han de traer o adjuntar si la realizan online es:

- Recibo Cuota Seguro Escolar (1,12 €) **Sólo menores de 28 años**
El alumnado que se vaya a matricular para el curso escolar 2020-2021 en los niveles de 1º y 2º ESO, y de 1º PMAR NO ha de pagar la Cuota del Seguro Escolar

Cuenta del Centro: BANKIA ES18 2038 7206 4464 0000 1662

- Una foto reciente, si el alumno/a desea cambiar la que hay en Píncel Ekade o es **nuevo en el centro**.
- Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte del alumno/a (**solo alumnado nuevo o con el documento renovado**).
- Fotocopia del DNI/NIE de los padres, madres o tutores legales (**solo en el caso de documentos renovados y de alumnado nuevo y menor de edad**).
- Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria (**solo alumnado nuevo**).
- Último convenio regulador de la sentencia de separación o divorcio. (**solo alumnado menor de edad nuevo o que haya cambiado su situación**).
- Informe de estudios médicos realizados, en caso de alumnos/as con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia que el centro deba conocer, así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.
- Documento que acredite la tutela o representación legal, si la hubiere.
- Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.
- Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales, para **acreditar la situación económica crítica**.
- Para el **alumnado procedente de otros centros**, Certificación Académica de calificaciones del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso o la terminación de estudios con propuesta para titulación.